

“RESOLUCIÓN”

La Gobernación de Napo quien preside la Mesa Técnica de trabajo 5 y las instituciones encargadas de garantizar la seguridad ciudadana en la provincia; luego de haber mantenido reuniones permanentes, y diálogos ciudadanos, RESUELVE autorizar los permisos para los espectáculos públicos por el feriado de Semana Santa hasta el día miércoles 23 de marzo del 2016, hasta las 12h00.



